RESOLUCIÓN Nº 195/2018

POR LA CUAL SE AUTORIZA ADJUDICAR A LAS EMPRESAS "FRANCI EMPRENDIMIENTOS", "INFOSYSTEMS" Y "CESAR INFORMÁTICA" PARA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ-UNCA.--------

Coronel Oviedo, 04 de Septiembre de 2018.-

VISTO: Las ofertas presentadas para Adquisición de Equipos Informáticos, ID Nº 345.526, según Memorando del Comité Evaluador de fecha 23/08/18; y,.----------

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por Ítems, realizado en fecha 23/08/2018 para Adquisición de Equipos Informáticos, ID Nº 345.526, para el Ejercicio Fiscal año 2.018 y fueron adjudicadas las siguientes casas comerciales;.----------

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 34, Inciso C, Expresa: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y;.----------

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 23 de Agosto de 2018.----------

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.----------

POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNCA, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:.----------

R E S U E L V E:

Art. 1ºAUTORIZAR la Adjudicación a la Empresa **"FRANCI EMPRENDIMIENTOS"** para Adquisición de Equipos Informáticos, Ítems 1 y 3 por valor de **Gs. 106.015.000** (Ciento seis millones quince mil guaraníes) para la Facultad Ciencias de la Producción – Departamentos San Pedro y Caaguazú.-------

Art. 2ºAUTORIZAR la Adjudicación a la Empresa **"INFOSYSTEMS"** para Adquisición de Equipos Informáticos, Ítems 2, por valor de **Gs. 7.336.000** (Siete millones trescientos treinta y seis mil guaraníes), para la Facultad Ciencias de la Producción – Departamentos San Pedro y Caazapa.----------

Art. 3º AUTORIZAR la Adjudicación a la Empresa **"CÉSAR INFORMÁTICA"** para Adquisición de Equipos Informáticos, Ítems 4, por valor de **Gs. 14.080.000** (Catorce millones ochenta mil guaraníes), para la Facultad Ciencias de la Producción - Departamento San Pedro.----------

Art. 4º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva, cumplido archivar.----------

Prof. Emilia Núñez Bartomeu
Secretaria General

M.V. Rossana Morales de González
Decana